



Facultad de Humanidades
Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2004.-

VISTO:

El llamado a inscripción de Responsables y Auxiliares docentes para la asignatura Práctica Profesional I de la Carrera de Turismo-Sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al proceso administrativo establecido para los casos del Visto, ha registrado inscripción como auxiliar docente, la Lic. Delgado Natalia.

Que el Departamento de la Carrera de Turismo remite documentación acreditando propuesta de designación.

POR ELLO.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

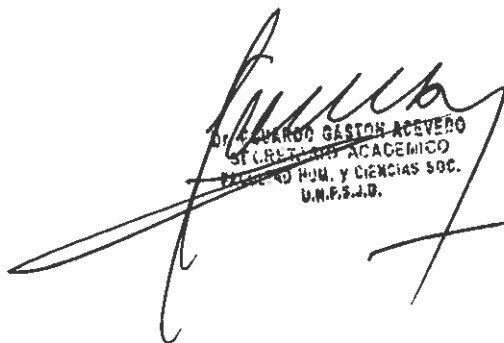
Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la **Lic. DELGADO Natalia** como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la cátedra **Práctica Profesional I** de la Carrera de Turismo-Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 26/04/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

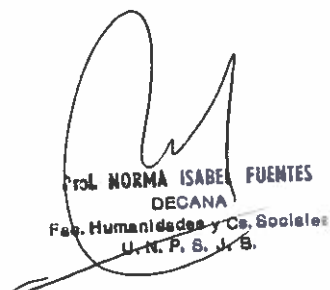
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 132/04

Mmg.


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.A.S.


Profa. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. A. S.